

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto financiado por la Industria, titulado **“Marcadores genéticos relacionados con la cardiotoxicidad inducida por trastuzumab en cáncer de mama y predictivos de la evolución de la enfermedad”**, a desarrollar en la UGC de Farmacia Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Farmacia, y además tengan la especialista en Farmacia Hospitalaria.

Otros requisitos de perfil:

- Formación acreditada en Buenas Prácticas de Investigación Clínica.
- Manejo de bases de datos biomédicas.
- Experiencia en el área de farmacogenética de trastuzumab.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de proyectos de investigación (modalidad Ley de la Ciencia y a Tecnología Ley 14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, hasta fin de proyecto. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.600,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extra.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 80/2017**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 60%
- Entrevista: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable o jefe de la Unidad o Servicio.

En Granada, a 11 de agosto de 2017

 **FIBAO**
EL PRESIDENTE
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199